

## Minuta Sesión Ordinaria

### Consejo Temático de Desarrollo Rural

**Numero:** 02/23

**Lugar:** Casa de Consejos

**Convoca:** Lic. Manuel Pablo Rafael Pérez Cascajares

**Fecha:** 9 de marzo de 2023

**Hora de inicio:** 18:15

#### Participantes:

- |  |  |
|--|--|
| 1. Lic. Manuel Pablo Rafael Pérez Cascajares | Coordinador Propietario  |
| 2. M.S.P.S Jorge Olmos Velázquez             | Consejero  |
| 3. Lic. Laura Guadalupe Aponte Aldana        | Consejera  |
| 4. M. en A. Isela Prado Rebolledo            | Consejera  |
| 5. Lic. Héctor de Mucha Apango               | Consejero  |
| 6. MVZ. Luis Alberto Muñoz Ramírez           | Director de Desarrollo Rural y Agropecuario                                |
| 7. Lic. Ivonne Olascoaga Correa              | Regidora Integrante de la Comisión de<br>Desarrollo Agropecuario Económico |
| 8. Mtra. Sara Meza Maldonado                 | Directora de Concertación y Participación<br>Social                        |
| 9. Lic. Cristopher Ruiz Nieto                | Departamento de Proyectos Sociales   |
| 10. Lic. María del Pilar Garduño Molina      | Departamento de Proyectos Sociales   |

#### Orden del día

1. Asistencia y verificación de quórum.
2. Bienvenida.
3. Propuesta de forma de trabajo del Consejo.
4. Asuntos generales.
5. Término de la Sesión.

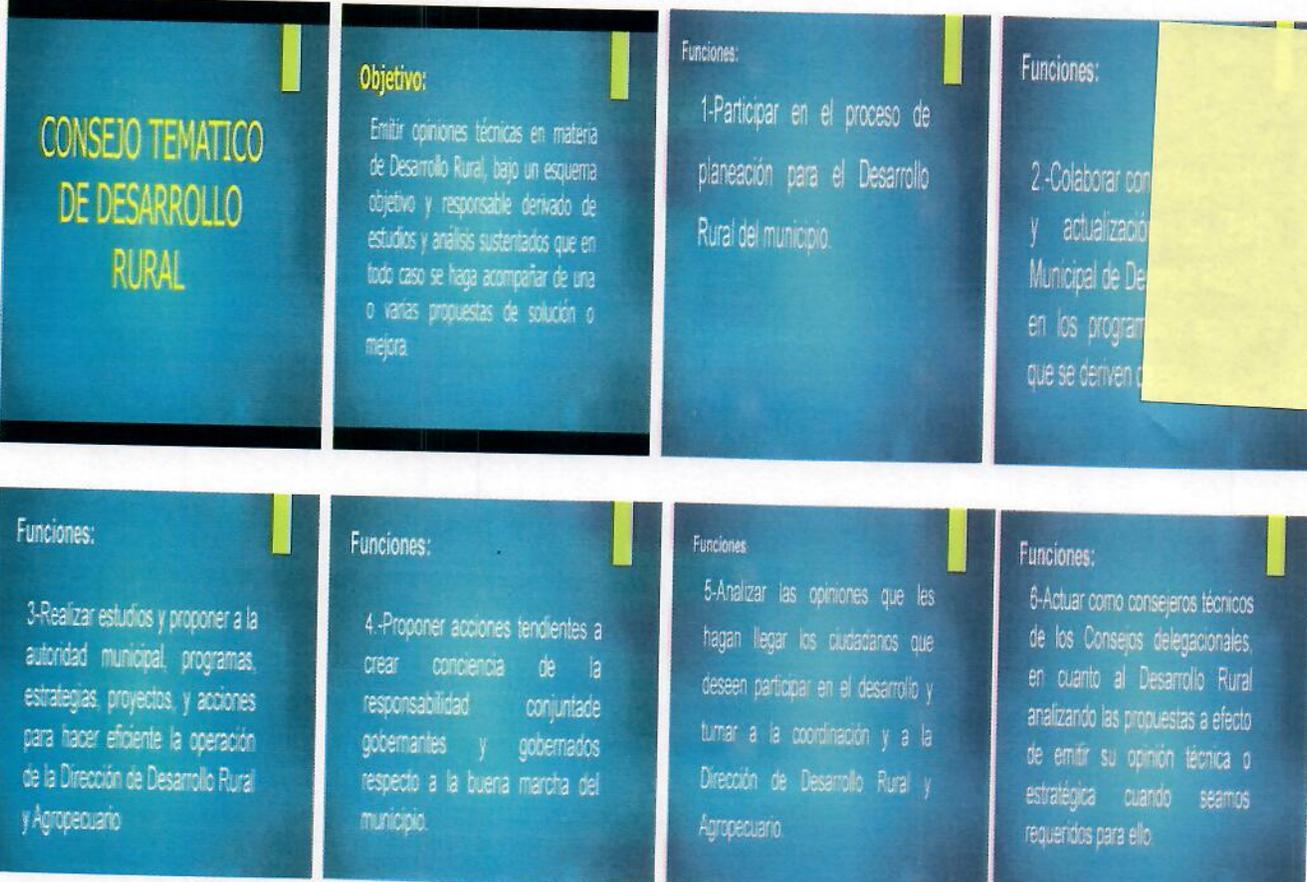
En seguimiento al **primer** punto de la orden del día, el personal de la Dirección de Concertación y Participación Social realizó el registro de asistencia y verificación de quórum, habiendo el suficiente para dar inicio a la Sesión en segunda convocatoria.

Sobre el **segundo** punto de la orden del día, el Lic. Manuel Pablo Rafael Pérez Cascajares en su carácter de Coordinador Propietario del Consejo Temático de Desarrollo Rural dio la bienvenida a todos los presentes y realizó la lectura de la orden del día.

En el relación al **tercer** punto de la orden del día, el Coordinador Propietario realizó una presentación, donde se revisaron las funciones del Consejo Temático siendo las que a continuación se enlistan:

1. Participar en el proceso de planeación para el Desarrollo Rural del Municipio.
2. Colaborar con el seguimiento y actualización del Plan Municipal de Desarrollo Rural, y en los programas y acciones que se deriven de este.
3. Realizar estudios y proponer a la autoridad municipal, programas, estrategias, proyectos, y acciones para hacer eficiente la operación de la Dirección de Desarrollo Rural y Agropecuario.
4. Proponer acciones tendientes a crear conciencia de la responsabilidad conjunta entre gobierno y la ciudadanía respecto a la buena marcha del Municipio.
5. Analizar las opiniones que les hagan llegar los ciudadanos que deseen participar en el desarrollo y turnar a la coordinación y a la Dirección de Desarrollo Rural y agropecuario.
6. Actuar como Consejeros Técnicos de los Consejos Delegacionales, en cuanto al Desarrollo Rural analizando las propuestas a efecto de emitir su opinión técnica o estratégica cuando sean requeridos para ello.
7. Elaboración del Plan de Trabajo

Se ilustra presentación:



**CONSEJO TEMATICO DE DESARROLLO RURAL**

**Objetivo:**  
Emitir opiniones técnicas en materia de Desarrollo Rural, bajo un esquema objetivo y responsable derivado de estudios y análisis sustentados que en todo caso se haga acompañar de una o varias propuestas de solución o mejora.

**Funciones:**  
1-Participar en el proceso de planeación para el Desarrollo Rural del municipio.

**Funciones:**  
2-Colaborar con el seguimiento y actualización del Plan Municipal de Desarrollo Rural, y en los programas y acciones que se deriven de este.

**Funciones:**  
3-Realizar estudios y proponer a la autoridad municipal, programas, estrategias, proyectos, y acciones para hacer eficiente la operación de la Dirección de Desarrollo Rural y Agropecuario.

**Funciones:**  
4-Proponer acciones tendientes a crear conciencia de la responsabilidad conjunta de gobernantes y gobernados respecto a la buena marcha del municipio.

**Funciones:**  
5-Analizar las opiniones que les hagan llegar los ciudadanos que deseen participar en el desarrollo y turnar a la coordinación y a la Dirección de Desarrollo Rural y Agropecuario.

**Funciones:**  
6-Actuar como consejeros técnicos de los Consejos delegacionales, en cuanto al Desarrollo Rural analizando las propuestas a efecto de emitir su opinión técnica o estratégica cuando seamos requeridos para ello.

<p>Funciones:</p> <h2>7.-Elaborar nuestro Plan de Trabajo</h2>	<h2>Datos Estadísticos: (Censo 2020)</h2>	<p>Datos Estadísticos: (Censo 2020)</p> <p>Superficie en el Municipio de Querétaro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Superficie total 69,000 hectáreas.</li> <li>- Superficie Urbana 42,000 (HAS) 60%</li> <li>- Superficie Rural 27,000 (HAS) 40%</li> </ul>	<p>Datos Estadísticos: (Censo 2020)</p> <p>Población Municipio de Querétaro:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Población total 1,349,777 habitantes</li> <li>- Población Urbana 1,029,324 habitantes 79%</li> <li>- Población Rural 320,453 habitantes 21%</li> </ul>
--	---	---	--

<p>Las 27,000 hectáreas de superficie rural, están distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-12,000 agrícolas de las cuales</li> <li>-7,500 son de temporal</li> <li>-1,500 de riego</li> <li>-4,000 de agrotadero</li> <li>-4,000 de forestal</li> </ul>	<h2>PROPUESTAS</h2>	<p>1</p> <p>El AGUA, como elemento asimétrico entre lo rural y lo urbano, requiere de inmediato de la atención gubernamental, ya que el líquido es extraído de las zonas agrícolas privando a sus habitantes de las actividades productivas provocando diferencias entre el campo y la ciudad.</p>	<p>2</p> <p>Por lo que no se puede usar el agua usando el agua como recurso reñido, inagotable, pues el recurso natural ya no se puede manejar con la velocidad que se requiere.</p>
--	---------------------	--	--

<p>3</p> <p>Impulsar el desarrollo de programas y proyectos viables con alto impacto social, que estimulen las capacidades productivas y creativas de las mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y hombres del campo permitiendo así sumar esfuerzos en favor de quienes enfrentan pobreza extrema y carencia alimentaria severa.</p>	<p>4</p> <p>Colaborar en la creación de políticas públicas que garanticen bienestar y calidad de vida a los productores del sector agropecuario.</p> <p>El campo no debe verse como sitios de descanso o de oportunidad para negocios inmobiliarios de fraccionamientos campesinos, es mucho más que eso, el campo es alimento y aliento para las nuevas generaciones, para ello es necesario generar alternativas de capacitación, vinculación e incentivos para los jóvenes productores agropecuarios.</p>	<p>5</p> <p>Insistir en el diseño de políticas públicas de Conservación.</p> <p>Mantenimiento, Desazote y Rehabilitación de la bordera de abrevadero y presas de riego, así como la sobre elevación de las cortinas, impulsada desde hace años por el propio Consejo de Desarrollo Rural.</p>	<p>6</p> <p>Implementar un ambicioso programa de conservación del suelo y del agua, tendiente a detener la creciente erosión y azolvamiento de los cuerpos del vital líquido; en este aspecto el número de bordas y presas (alrededor de 100), es bastante limitado, en consecuencia el volumen almacenado cada vez es menor, es urgente atender esta situación de lo contrario en breve desaparecerán a causa del crecimiento urbano desmedido.</p>
--	--	---	--





## Minuta Sesión Ordinaria

El Secretario Técnico del Consejo dijo que el Municipio está trabajando el proyecto de "Escuela de Lluvia" que tiene que ver con el tema de captación de lluvia y lo están uniendo con el proyecto de "Huertos familiares" y de ahí lo vinculan a desayunos escolares.

Otro proyecto que propuso la Consejera Laura Aponte fue referente a sacarle provecho a los terrenos que son de dimensiones menores y sembrar o plantar productos que no requieren tanto cuidado ni tanta agua como lo son la sábila y el nopal.

La Mtra. Sara Meza agradeció la participación de las personas que estuvieron presentes y a quienes se conectaron vía Zoom a la Sesión y dijo que es muy importante retomar el ejercicio que se hizo para la presentación de propuestas y proyectos de trabajo en los Consejos ya que así se pueden analizar y determinar cual pudiera ser el proyecto ideal para el Consejo trabaje.

El Secretario Técnico del Consejo propuso que se hiciera una mesa de trabajo para ver los temas que se vieron en el Consejo para avanzar más en las cosas que se pueden hacer.

Siendo las 19:15 horas y sin más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión.



### ACUERDOS

Consejo	1.- El Coordinador Propietario compartirá vía Correo electrónico la presentación que realizó al Consejo el día de hoy.
---------	--

Lic. Manuel Pablo Jaramel Pérez Cascajares  
**Coordinador Propietario del Consejo Técnico de Desarrollo Rural**  
**del Sistema de Consejos de Participación Ciudadana del Municipio de Querétaro**